

Defectos de la regulación eléctrica

La controversia suscitada por el proyecto de extraer US\$ 150 millones anuales desde los pequeños medios de generación distribuida (PMGD) ha sido noticia por semanas. Los inversionistas, incluyendo importantes fondos internacionales, se quejan de una expropiación regulatoria que reduce la confianza en la institucionalidad del país. En esto han recibido el apoyo de otros generadores, pese a que sobre ellos recae el costo de comprar energía a los PMGD a un precio muy superior al de mercado.

Ante este y otros problemas, la pregunta es: ¿Qué ocurre en nuestro sector eléctrico? ¿A qué se debe que los consumidores residenciales tengan que pagar precios tan elevados? Porque este es el origen del intento de afectar a actores del sector para financiar un subsidio eléctrico sin focalización, que cubriría a más de la mitad de la población. La respuesta está en la progresiva introducción de distorsiones y en la obsolescencia del modelo regulatorio.

Hace 20 años, Chile fue pionero al incorporar la regulación por incentivos en el sector, lo que permitió su desarrollo acelerado, aunque con algunas deficiencias institucionales y de competencia, que fueron mejorando mediante reformas que lo perfeccionaron sin distorsionarlo. Pero ello comenzó a cambiar a mediados de la década pasada, con la introducción de distorsiones tales como la uniformidad de tarifas a consumidores regulados de todo el país, lo que hizo que habitantes de comunas pobres de Santiago subsidiaran, entre otras, a localidades turísticas de altos ingresos. Otra distorsión consistió en eliminar la distancia como un costo directo

para los generadores (aunque siguió siendo uno implícito). Esto condujo a malas decisiones de instalación de centrales renovables en el Norte, y ha contribuido a enormes vertimientos de energía. Se suma a las distorsiones la inacción de la autoridad frente a la rápida expansión de los PMGD, pese a los costos que irrogan y seguirán irrogando.

Con todo, las mayores distorsiones se deben a la conducta irresponsable de mantener congelados los precios de la energía y no publicar los decretos de valores de nudo. Esto hizo que el precio cayera (en términos reales) artificialmente, acumulando una deuda que alcanza los US\$

7.000 millones y que ahora los consumidores deben pagar. Ante las consecuencias políticas, el Gobierno se comprometió a un subsidio sin focaliza-

ción y por ende costoso. Para financiarlo, requiere extraer recursos de los PMGD, cambiando sus reglas.

Pero no se trata solo de distorsiones, sino además de obsolescencia. El mundo ha transitado a modelos de despacho basado en ofertas, a diferencia de nuestro esquema de despacho por costos marginales determinados por el Coordinador Eléctrico, hoy agotado dada la cantidad de generadores distintos. Además, el modelo de empresa eficiente en distribución debe ser reemplazado por uno con incentivos y menos riesgo para las empresas. Así invertirán en equipos que mejoren la operación y la seguridad.

En resumen, el sector sufre las consecuencias de malas políticas y la necesidad imperiosa de mejorar sus mecanismos regulatorios. Lo ocurrido con los PMGD es un síntoma de un sistema al que las distorsiones han convertido en disfuncional.

El sector sufre las consecuencias de malas políticas y debe modernizar su regulación.